



ANUNCIO

APERTURA DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AÑO 2027

D. JORGE MARTÍNEZ ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

HACE SABER:

Que esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2026-0198, de 2 de marzo, ha aprobado el Acuerdo Básico Participativo para elaboración del Presupuesto municipal para el año 2027, fijándose los aspectos puntuales del gasto que serán objeto de deliberación, así como la convocatoria del proceso de Presupuesto participativo del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo para el ejercicio 2027, incluyendo las fases que se detallan en el documento adjunto.

En consecuencia, se abre un plazo hasta el 30 de abril de 2026, a las 14:00 horas, inclusive, para presentar las propuestas correspondientes, a través de la plataforma que podrá encontrarse en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/JGqqzsr1Hjk45apT8>

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, el día de su firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jorge Martínez Romero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





PROCESO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2027

El Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo apuesta por conocer las experiencias y necesidades de los/as vecinos/as del municipio promoviendo los Presupuestos Participativos.

Los presupuestos participativos son un instrumento de democracia participativa que permite a los/as vecinos/as influir en la toma de decisiones sobre el destino de una parte de los recursos públicos. A través de este proceso, los/as ciudadanos/as pueden proponer, que consideran prioritarios para su comunidad a fin de involucrar a las vecinas y los vecinos del municipio en la elaboración del presupuesto público.

Desde el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, se informa del procedimiento que se va a desarrollar en torno al Procedimiento de Presupuestos Participativos:

1º FASE- Encuesta

La primera fase, se basa en la recepción de propuestas por parte de los/as vecinos/as. El plazo estará abierto hasta el viernes 30 de Abril de 2026 a las 14:00 horas.

Para la recepción de propuestas se utilizará una plataforma a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/JGqqzsr1Hjk45apT8>

2ª FASE- Propuestas valoradas por la Mesa Técnica.

La segunda fase consistirá en el estudio de las propuestas realizadas por los/as vecinos/as. Este estudio se realizará por una Mesa Técnica formada por:

- Sra. Concejala- Delegada de Participación Ciudadana.
- Un/a Técnico representante de cada Área Municipal.

La Mesa Técnica emitirá un informe con las propuestas elaboradas.

3ª FASE- Votación de la propuesta a ejecutar

Se realizará una fase de votación pública para las propuestas vecinales.

4ª FASE- Elección de propuesta para incorporar al Presupuesto 2027.

De las propuestas más votadas, el equipo de gobierno elegirá una propuesta para su ejecución e inclusión en el Presupuesto de 2027.

